

MINISTERIO DEL AIRE

RESOLUCION de la Junta Economica de la Jefatura de Obras de Aeropuertos por la que se convoca concurso público para la contratación de la obra del proyecto titulado «Aeropuerto de Barcelona, Edificaciones, Torre de Control».

Se convoca concurso público para la contratación de la obra del proyecto titulado «Aeropuerto de Barcelona, Edificaciones, Torre de Control», por un importe total máximo de 6.034.049,32 pesetas, incluido 9 por 100 de beneficio industrial y 2,50 por 100 de Administración.

La fianza provisional, a depositar en la forma que determina la Ley 96/1960, de 22 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 307), asciende a la cantidad de 120.680,99 pesetas.

Los pliegos de condiciones técnicas legales, modelo de proposición y demás documentos del proyecto se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica, en el Ministerio del Aire—Madrid—y en el Aeropuerto de Barcelona—Prat de Llobregat—, todos los días laborables a las horas de oficina.

El acto del concurso tendrá lugar en la Jefatura de Obras de Aeropuertos, Ministerio del Aire (Madrid), el día 19 de diciembre próximo, a las diez horas treinta minutos.

El importe de los anuncios será de cuenta del adjudicatario. Madrid, 21 de noviembre de 1962.—El Secretario, César Calderón de Lomas.—8.859. y 2.ª 28-11-1962

MINISTERIO DE COMERCIO

INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA EXTRANJERA

Mercado de Divisas de Madrid

Cambios de cierre de las monedas extranjeras cotizadas en la sesión celebrada el día 27 de noviembre de 1962:

DIVISAS	CAMBIOS	
	Comprador Pesetas	Vendedor Pesetas
1 Dólar U. S. A.	59,801	59,981
1 Dólar canadiense	55,512	55,679
1 Franco francés nuevo	12,203	12,239
1 Libra esterlina	167,649	168,153
1 Franco suizo	13,851	13,892
100 Francos belgas	120,221	120,582
1 Marco alemán	14,923	14,987
100 Liras italianas	9,631	9,659
1 Florín holandés	16,617	16,667
1 Corona sueca	11,558	11,592
1 Corona danesa	8,655	8,681
1 Corona noruega	8,373	8,398
100 Marcos finlandeses	18,583	18,638
100 Chelines austríacos	231,383	232,079
100 Escudos portugueses	209,038	209,667

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

RESOLUCION de la Gerencia de Urbanización por la que se anuncia subasta de obras de urbanización (red de alumbrado público y obras de fábrica de los centros de transformación) en los polígonos «La Fuensanta» y «La Colonia», sitos en Córdoba y La Línea de la Concepción, respectivamente.

Autorizadas con fechas 31 de julio y 12 de septiembre del año en curso la subasta de las obras de urbanización (red de alumbrado público y obras de fábrica de los centros de transformación) en los polígonos «La Fuensanta», de Córdoba, y «La Co-

lonia», de La Línea de la Concepción (Cádiz), se admitirán proposiciones para tomar parte en las mismas hasta las trece horas del vigésimo día hábil, contado a partir del siguiente a la última de las publicaciones del anuncio de cada subasta en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial de la Provincia de Madrid» y boletines oficiales de las provincias de Córdoba y Cádiz, respectivamente.

Las proposiciones se presentarán separadamente para cada subasta en la Gerencia de Urbanización (planta séptima del Ministerio de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, número 2, Madrid), o en las Delegaciones Provinciales de dicho Ministerio correspondientes al lugar de las obras y en la forma que se determina en la condición séptima del pliego de las particulares y económicas del proyecto, debiendo reintegrarse de acuerdo con la Ley de Timbre del Estado. Los proyectos de las obras estarán de manifiesto en la Gerencia de Urbanización y en las Delegaciones Provinciales respectivas.

El acto de las referidas subastas será público y tendrá lugar en la Gerencia de Urbanización el día 28 del mes de diciembre próximo, a partir de las diez horas, siguiendo el orden con que aparezca relacionadas en este anuncio.

El importe tipo de cada una de las subastas es:

a) Cuatro millones ciento cuarenta y tres mil ochocientos cincuenta pesetas con cuarenta y tres céntimos (4.143.850,43) para las obras del polígono «La Fuensanta».

b) Un millón doscientas dos mil seiscientos ocho pesetas con treinta y un céntimos (1.202.608,31) para las obras del polígono «La Colonia».

La cuantía de la fianza provisional es, respectivamente, de 82.877 y 24.052,16 pesetas.

Si se presentasen dos o más solicitudes iguales se verificarán en el mismo acto de las subastas una licitación por pujas a la llana durante el término de quince minutos, precisamente entre los titulares de aquellas proposiciones, y si terminado dicho término subsistiese la igualdad, se decidirá la adjudicación por medio de sorteo.

El importe del presente anuncio será satisfecho a partes iguales por los adjudicatarios de las obras.

Modelo de proposición

Don, de nacionalidad, vecino de, con domicilio en, en representación de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» (o de la provincia) número, del día de de 1962, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en subasta de las obras correspondientes a del polígono de sito en, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por el coeficiente de adjudicación, obtenido dividiendo el importe de la oferta por el presupuesto tipo de la subasta hasta la quinta cifra decimal.

(Lugar, fecha y firma del solicitante.)

Madrid, 23 de noviembre de 1962.—El Gerente.—5.585.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

DECRETO 3055/1962, de 27 de noviembre, por el que se concede la Gran Cruz de la Orden de Cisneros al excelentísimo señor don Juan Gavala Laborde.

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el excelentísimo señor don Juan Gavala Laborde y a propuesta del Ministro Secretario general del Movimiento,

Vengo en concederle la Gran Cruz de la Orden de Cisneros.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintisiete de noviembre de mil novecientos sesenta y dos.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro Secretario General del Movimiento,
JOSE SOLIS RUIZ